

Docencia universitaria con perspectiva de género (DUPEG)

Modalidad:

Mixta

Lengua:

Español

Duración:

10 h (4 + 6)

Destinatarios:

PDI

Destinatarios: perfil profesional

PDI de la Universitat de València

Calendario de realización

1ª Edición

Sesión	Fecha	Horario	Lugar
1ª	24/05/2021	17:00 - 19:00	En línea
2ª	07/06/2021		

Formación síncrona y asíncrona

Profesorado responsable

Capitolina Díaz Martínez

Catedrática del Departamento de Sociología y Antropología Social de la Universidad de Valencia (UV). Las principales líneas de investigación son: sociología del género; políticas públicas de igualdad; desigualdad y relaciones de poder en la familia; mujer y trabajo; sociología de la educación y metodología de las ciencias sociales. Durante su estancia en Bruselas colaboró muy de cerca con asociaciones europeas como el Grupo de Helsinki y la *European Platform for Women Scientists* (EPWS), y participó en la elaboración del informe "Mapping the Maze" (2008), encargado por la Comisión Europea.

Marcela Jabbaz Churba

Profesora contratada doctora en el Departamento de Sociología e investigadora en el Institut Universitari d'Estudis de les Dones (IEUD) de la Universitat de València. Ha sido investigadora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICET) de Argentina y directora del Centro de Estudios Organizaciones de la Universidad de Buenos Aires, donde también ha sido profesora. Profesora de "Grupos, redes y movimientos de mujeres" en el Máster Universitario en Género y Políticas de Igualdad de la Universitat de València.

VNIVERSITAT
ID VALÈNCIA

 Servei de
Formació Permanent
i Innovació Educativa

Adreça: Centre de Formació i Qualitat "Manuel Sanchis Guarner"

c/ Serpis, 29 | 46022-València | Campus dels Tarongers

Telèfon | Fax 961 62 50 30 | 961 62 50 32

Correu electrònic: sfp@uv.es

Objetivos formativos y contenidos

OBJETIVOS

La perspectiva de género en la enseñanza es relevante en todas aquellas materias en las que el tema o los resultados y aplicaciones de los contenidos afectan directamente a personas -como ciudadanas, usuarias de servicios públicos, consumidoras- o indirectamente a través de la forma en que las instituciones y organizaciones regulan la interacción social. También es relevante en todos aquellos sujetos en los que se utilizan datos empíricos para determinar las actitudes, valores, comportamientos y necesidades de la población.

CONTENIDOS

1. De dónde partimos:
 - a. Bases legales y diferencias notables de género/sexo
 - b. Generización del conocimiento y del trato
2. Propuestas generales para incorporar la perspectiva de género/sexo en la enseñanza universitaria:
 - a. Revisión de los contenidos docentes para identificar los sesgos androcéntricos en el enfoque de las asignaturas.
 - b. Efectos educativos y profesionales de las desigualdades entre mujeres y hombres.
 - c. Incorporación de referentes femeninos para tratar de visibilizar a las mujeres que hicieron contribuciones y no fueron reconocidas hasta ahora.
 - d. Utilizar un lenguaje inclusivo que no invisibilice a las mujeres (alumnas, autoras y mujeres en el contenido).
 - e. La revisión de la bibliografía identifica las obras de autoría femenina proporcionalmente a las contribuciones científicas del campo en cuestión.
3. Indicadores para orientar las Guías Docentes sensibles a la igualdad de género/sexo.
4. Actividad práctica: Revisa tu propia Guía Docente.

Competencias que se desarrollarán

- Capacidad para problematizar patrones dominantes de socialización.
- Sensibilidad para identificar las desigualdades de género/sexo, diseñar soluciones.
- Competencia para evaluar si el enfoque de asignaturas favorece el acceso en condiciones de igualdad al conocimiento.
- Suficiencia para utilizar un lenguaje inclusivo que no invisibiliza a las mujeres.
- Capacidad para identificar el diferente impacto en los hombres y mujeres que pueden tener los contenidos abordados en la enseñanza de cada área.
- Habilidad para diseñar un programa docente no androcéntrico.

Criterios y procedimientos de evaluación de la actividad

Participación en los foros desde el inicio del curso hasta la fecha de finalización.

Realización de la actividad práctica propuesta.

En la parte práctica del curso el profesorado revisará su Guía Docente a partir de los ejercicios prácticos propuestos (trabajo individual previsto en 6 horas de duración a lo largo de dos semanas). A la última sesión sincrónica con la docente, será obligatorio asistir con una guía docente.

Asistencia al 85 % de las horas síncronas o presenciales, visualización del 100% de los contenidos en línea y la superación de las pruebas de evaluación fijadas.